ACTA DE INICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MT- CONV -002-2026			
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	23 DE ENERO DE 2026		
CONVENIO N°	MT- CONV -002-2026	**FECHA DE CONVENIO**	06 DE NOVIEMBRE 2025
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**MODALIDAD**	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	"GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECUROS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TINJACA "SERTINJACA SAS" PARA SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE TINJACA DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 142 DE 1994".		
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TINJACA SAS ESP SERTINJACA R/L LAURA ALEJANDRA REYES SIERRA C.C. 1055710757 de Tinjacá		
IDENTIFICACION	NIT: 901.682.704-0		
SUPERVISOR	PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 161.278.000) M/CTE		
PLAZO DE EJECUCION	LA PROYECCIÓN ES REALIZADA POR UN TÉRMINO DE 12 MESES LA DURACIÓN DEL CONVENIO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.		
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026		

En el Municipio de Tinjacá Boyacá se reunieron, por una parte, **ARQ. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS**, en su condición de Secretaria de Planeación y supervisora asignada del convenio en referencia y, por otra **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TINJACA SAS ESP SERTINJACA SAS identificada con el Nit. 901.682.704-0 representada legalmente por la Ing. LAURA ALEJANDRA REYES SIERRA** Identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1055710757 de Tinjacá**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIO** a la ejecución de las actividades previstas en el proceso contractual en mención y de dejar constancia del Inicio Real y Efectivo de la ejecución del convenio cuyo objeto es **"GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECUROS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TINJACA "SERTINJACA SAS" PARA SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE TINJACA DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 142 DE 1994".**

cumplido los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del mismo, así:

Para todos los efectos legales a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, cuenta el plazo de Doce (12) meses tiempo de ejecución contractual.

Certificado de disponibilidad presupuestal N°: 34 de fecha Veintitrés (23) de Enero de 2026. Y Registro presupuestal No. 23 de fecha Veintitrés (23) de Enero de 2026.

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los Veintitrés (23) días de Enero de 2026.

ARQ. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
SUPERVISORA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TINJACA SAS
E.S.P SERTINJACA SAS
NIT: 901.682.704-0
R/L LAURA ALEJANDRA REYES SIERRA.
C.C. 1055710757 de Tinjacá

Elaboró: Arq. Paula Andrea Vanegas Vargas / secretaria de planeación
Revisó: Arq. Paula Andrea Vanegas Vargas / secretaria de planeación
Aprobó: Arq. Paula Andrea Vanegas Vargas / secretaria de planeación